



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA  
CONCEJO DELIBERANTE

LA PLATA, 27 de Agosto de 1984.-

Expte. 0777-B-551/84.-

Al Señor  
Intendente Municipal  
D. JUAN CARLOS ALBERTI  
SU DESPACHO.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.,  
a fin de comunicarle que este Concejo Deliberante en su Sesión Ordinaria Nº14,  
celebrada el día 23 de agosto del corriente año, ha sancionado la siguiente:

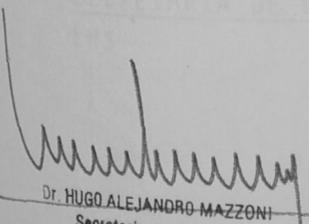
ORDENANZA

ARTICULO 1º.- Designase con el nombre de TUCUMAN a la Diagonal 96, de la ciudad  
----- de La Plata, que se encuentra sin nombre.

ARTICULO 2º.- El Departamento Ejecutivo confeccionará chapas nomencladoras para  
----- ser colocadas en todas las intersecciones de la citada Diagonal.

ARTICULO 3º.- De forma.

Saludo a Ud. muy atentamente.

  
Dr. HUGO ALEJANDRO MAZZONI  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante

  
ALBERTO RIVAS  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE



Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 31 de agosto de 1984.-

Cumplase, regístrese, comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese.-----

*[Handwritten signature]*  
ENRIQUE ALBERTO GOROSTEGUI  
SECRETARIO DE GOBIERNO



*[Handwritten signature]*  
JUAN CARLOS ALBERTI  
Intendente Municipal

LA PLATA, 31 de agosto de 1984.-

Registrada en la fecha bajo el número CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA (5660).-----



*[Handwritten signature]*  
ENRIQUE ALBERTO GOROSTEGUI  
SECRETARIO DE GOBIERNO

SECRETARIA DE GOBIERNO

LMS